

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 31 DE OCTUBRE DE 2025, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA, POR LA QUE SE HIZO PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO DE UN PUESTO DE SUPERVISOR/A DE UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE SELECCIÓN DE DICHA CONVOCATORIA**

Advertidos errores materiales en la Resolución de 31 de Octubre de 2025, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Infanta Sofía del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hizo pública la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo de un puesto de Supervisor/a de Unidad de Recursos Materiales y por la que se designa a los miembros de la Comisión de Selección de dicha convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección:

**Donde dice:**

2º Hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Supervisor/a de Unidad de Recursos Materiales convocándoles a la entrevista que se desarrollará en la Sala de Reuniones nº 1 del pasillo de Dirección, ubicada en la primera planta del Hospital, el día 7 de noviembre de 2025, a la hora indicada para cada uno de los candidatos.

ASPIRANTES ADMITIDOS		
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	HORA
***5831**	ALVARO MARTINEZ, IGNACIO	10:00
***5014**	HITA YEBRA, ELENA	10:30
***2660**	LOPEZ MARTINEZ, ANA MARIA	11:00

**Debe decir:**

2º Hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Supervisor/a de Unidad de Recursos Materiales convocándoles a la entrevista que se desarrollará en el **Aula nº 10**, ubicada en la primera planta del Hospital, el día **17 de noviembre de 2025**, a la hora indicada para cada uno de los candidatos.

ASPIRANTES ADMITIDOS		
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	HORA
***5831**	ALVARO MARTINEZ, IGNACIO	<b>09:00</b>
***5014**	HITA YEBRA, ELENA	<b>09:30</b>
***2660**	LOPEZ MARTINEZ, ANA MARIA	<b>10:00</b>

Hágase público para general conocimiento.



Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

San Sebastián de los Reyes, 4 de noviembre de 2025

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Guillermo Ceñal Pérez



La autenticidad de este documento se puede comprobar en  
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1222542990041629862857**